

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 14 de Septiembre del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

DR. HERNANDO DURAN P. : **DIRECTOR COMUNAL DE SALUD**
SR. CRISTIAN RAMIREZ QUILODRAN : **ENCARGADO ASEO Y ORNATO**
SRTA. MARIA PAVEZ RAMIREZ . **JEFE PATENTES COMERCIALES**

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Temas de Tabla.

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes:

7.- Presentación Dotación Departamento Salud año 2012 y Asignación de Mérito

8.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

3.- Acuerdo para prorrogar contrato de Barrido de Calles.

Tabla Complementaria :

1.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :

- **Giro Restaurant Diurno, a nombre de Bárbara García Moreno,**
- **Traslado del Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Berta Bustamante Peredo.**

7º PUNTO : Presentación y Aprobación Dotación Departamento Salud Año 2012.

Dr. Durán, en la Categoría B hay otro elemento, Arquitecto, para el cual el año pasado se aprobaron 22 horas, ahora se pide aumentar a 44 horas, este profesional les ha cambiado la vida, porque respecto de la infraestructura de Brilla El Sol, el Arquitecto hizo Planos Estructurales y espera que mañana se apruebe la recepción de obras, además ha agilizado otros temas, y ahora debe generar los planos de un Centro de Salud Familiar en la Faustino González, donde existe un terreno que fue entregado en comodato en algún instante a una organización que no ha ejecutado nada y ahí podría ir un Centro de Salud con las características que requiere la Población.

Periodista, cuando asumió consideraba que no era necesario, pero la difusión de las actividades es importante, además que son muy masivas, estimando que se debe llegar a la población, a los medios y que informen que no todo es malo, sino que también hay cosas positivas.

Fonoaudiólogo es lo mismo que la Educadora de Párvulos, este no era un profesional conocido, pero cuando se ve su trabajo, que ha hecho cambiar a un niño que no deglute a que pueda comer ó tragar, es una maravilla, ó cuando les cuesta hablar y los menores lo logran, es impagable, hay uno contratado por media jornada por el Programa del Chile Crece, pero es conveniente tener uno en el staff, además que en la Sala de Estimulación hay un período que no se contó con ese profesional.

Ingeniero Civil Industrial, esto se comentó en reunión que se sostuvo con los Concejales, indicándose que se paga hoy día, porque el que se tiene hoy día, ya que hay etapas de los procesos que deben ser estudiados, y algunas están de más, lo que es un gasto en Salud, ó en cualquier empresa, este Profesional en esta Categoría tiene la posibilidad de mirar y objetivar los procesos, decir cuales son más acotados ó menos y de que manera pueden ir direccionando; se está pensando en procesos, en gestión de calidad, hoy se viene todo un tema de calidad que se dará durante los próximos años, incluso uno de los ápices del AUGE dice calidad, el cual no ha sido considerado, debiendo trabajar en ella, y para el 2012 es bueno contar con ese profesional.

Esta es la terminación de la Categoría B.

Señor Ramírez, se les envió una documentación a los correos electrónicos, y existe una diferencia con media jornada.

Dr. Durán, indica que se equivocó cuando envió el documento, y además falta la Enfermera, porque después se enteró de la parte gremial, por eso indica 46 y no 47.

Señora Elissetche, desea comentar respecto del Profesional Fonoaudiólogo, es absolutamente necesario, es clave en el desarrollo de la personas.

Señor Herrera, la carrera se está impartiendo en Talca y salen profesionales muy bien preparados.

Señora Elissetche, es algo muy necesario y no sabe cuantos hay en Educación.

Señor Montero, hay varios y se están incorporando con el Proyecto SEP.

Señora Elissetche, se imagina que en el Chile Crece Contigo es indispensable.

Dr. Durán, y para los postrados también, quienes han sufrido un accidente vascular, después no pueden deglutir, hablar.

Señora Elissetche, se debe pensar en tener uno para todos los Consultorios.

Dr. Durán, deben partir con 1 y seguramente el próximo año pedirá más de uno.

Señor Saavedra, consulta si precisamente ese profesional iría al Chile Crece Contigo, porque ahí existía uno.

Dr. Durán, pero eso no lo ve Salud, sino que desde la Dideco, aunque desde Salud igual gestionan y contratan 22 horas a Honorarios, por ser muy necesario.

Señor Albornoz, con respecto al laboratorio, consulta si se ha podido establecer a estas alturas la economía que ha significado instalarlo.

Dr. Durán, claramente hoy día se tiene resultados mucho más económicos que otros lugares, de hecho como Comuna se pensó en algún momento la posibilidad de vender exámenes, por ser conveniente, lo otro, es que los estándares de calidad no son comparables con otros Centros, además la confianza de los clínicos, y se ha generado una red que no se tendría si se pagará a un ente externo.

Reitera que económicamente es mucho más rentable, lo otro es la y rapidez y confianza en cuanto a calidad de atención.

Señor Albornoz, se propone aumentar las horas de Periodista, 44 horas que significa en cuanto a recurso económico.

Dr. Durán, \$ 600.000 - \$ 730.000 gana un funcionario Categoría B.

Señor Cherif, consulta si el Periodista se preocupará de difundir en radio - periódico - televisión, que quienes están en los medios comunicacionales de la ciudad, den a conocer a la comunidad, porque la información aparece solo en el Portal, no en el periódico.

Señor Alcalde, el Periodista más que para difundir el tema, se debe abocar a las Campañas que desarrolla Salud.

Dr. Durán, además depende de la disposición del medio de comunicación.

Señor Alcalde, se trata de generar información al sector donde se va a intervenir.

Señor Albornoz, difundir los Programas.

Señora Elissetche, se debe tratar de utilizar todos los medios que hay.

Dr. Durán, se está intentando usar todos los medios.

Señor Cherif, lo dice por las redes que existen y no se utilizan bien, ve una debilidad, dado que hay cosas muy positivas e importantes que la comunidad desconoce.

Señor Vielma, habla con conocimiento, pueden tener los mejores periodistas, enviar 20 notas diarias y es decisión del medio de comunicación si publica ó no.

Señora Elissetche, pero también hay un trabajo de relaciones públicas.

Señor Herrera, solo pide que el Periodista trabaje en función de las necesidades del servicio, y lo haga lo mejor posible.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba el total de la Categoría B.

Dr. Durán, Técnico de Nivel Superior en las áreas administrativas, son Categoría C, se tiene 13, considerándose que deben tener 15, porque hay algunos niveles, especialmente en la parte computacional que requieren un poco más de conocimiento, la diferencia entre C y D en cuanto a recurso económico es muy mínimo. En Técnico de Nivel Superior de Categoría C, hay un aumento de 125 a 145, pero se debe a que los Técnicos Paramédicos, que eran todos en un principio, Categoría D, por Ley ellos debieron capacitarse durante un período de horas para pasar a Categoría C, entonces, de 61 Técnicos Paramédicos que se tenía, Categoría D, podían bajar 20, quedando en 41, que es lo que se tiene trabajando, y esos 20 pasan a Categoría C, por eso aumenta de 125 a 145, además que todos los que hoy se están formando son Categoría C.

Podólogo, siempre el Concejo ha indicado que son insuficientes para la población que se tiene, existe uno Categoría C que se aprobó el año pasado, ha trabajado bastante bien, es un joven que lo quiere bastante la población, y se está pidiendo dos más, han ido paulatinamente aumentando.

Señor Cherif, sabe de un instituto que está dando la Carrera de Podología, consulta si no se ha realizado algún Convenio para tener alumnos en práctica.

Dr. Durán, se tiene convenio con un Instituto, pero se envían los paciente a el, son adultos - adulto mayor, pero no diabéticos, dado que la responsabilidad frente a ellos es muy grande, y se prefiere que Podólogos contratados por Salud atiendan el pié diabético, por la implicancia que puede existir.

En años anteriores se ha tenido Técnicos Paramédicos que estudian el curso de Podología, instalándose el día sábado en los Centros de Salud, realizando campañas en tal sentido, agrega que en todos los Centros hay más horas de Podólogo, dado que está el profesional Categoría C, pero además hay una Podóloga Categoría D.

Por tanto, para el próximo año se tendría 4 en total, y además hay un Técnico Paramédico propio quien ha asumido Podología - está trabajando en el Carlos Trupp, y la destaca porque realiza una labor gasta social.

Señor Yáñez, considera interesante aprobar lo presentado en tal sentido, porque respecto de los diabéticos se debe realizar una labor educativa y preventiva.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto de la Categoría C.

Los señores Concejales aprueban.

Dr. Durán, en la Categoría D, la diferencia es en los Técnicos Paramédicos, donde baja de 61 a 41, porque los otros 20 subieron a la otra Categoría.

En administrativos, producto de conversación sostenida con un Concejal, se planteó el modelo de los SOME a seguir, debiera existir al menos 2 funcionarios administrativos por cada uno de los sectores, y por eso se pide un aumento, son la cara visible, se debe mejorar, inyectando un grupo de personas específicas, dado que estos se ven sobrecargados - sobre demandados y la atención no ha sido del todo como se desee, quizás sea por falta de horas médicas u otros elementos. Se pide un aumento de 6 personas, considerando el trabajo de la parte de capacitación, tema que se debe mantener al día.

En las Américas existen 2 administrativos por cada uno de los sectores, en los otros Centros la cantidad de fichas es más grande, y para la población que se tiene hoy día, no es un gran número, se considera un administrativo como para 5000 personas que sería casi lo que es el Modelo de Salud Familiar.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto de la Categoría E.

Los señores Concejales aprueban.

Dr. Durán, en categoría F, solo hay una diferencia, aumento de Chofer, se tiene un parque automotriz con varias ambulancias, y una de ellas que fue donación el año pasado no tiene con chofer. Agrega que se requiere de lo presentado, dado que una de ellas va al sector rural, personalmente no tiene un vehículo para salir, lo hace en el propio, pero eso no lo considera, sino que el trabajo directo con la población, y de los 13 se pide aumentar a 15 chóferes. En cuanto a lo demás, Auxiliares de Servicio, deben trabajar en forma más eficiente, sobre todo que hoy el aseo será más visto, ante un establecimiento casi nuevo, tanto en la Florida, Carlos Trupp y Norte, en 1 mes más se verán casi clínicas, y eso se debe reflejar no solo en las paredes - techo, sino que en el piso.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Ramírez, conversó con el Doctor situación frente a lo que se observa y reclamos que reciben permanentemente de los usuarios, que tiene que ver permanentemente con la mantención del aseo de determinados espacios, de hecho en más de una oportunidad, reunido con los Consejos de Desarrollo, han manifestado que deben cancelar a personas externas para que realicen el aseo, lo que considera gravísimo, pensando que existe una cantidad de personas que tienen esa función, no otro, por tanto, es una situación compleja, es un tema que se debe mejorar, ya que la calidad del servicio no es solo teniendo más Médicos, sino que tener los espacios adecuados, habilitados para eso.

Como ejemplo cita que en el sector Carlos Trupp se está trabajando en todo un mejoramiento del espacio, sobre todo en la Avda. 8 Sur, donde se levanta polvo, hay barro, y esas complicaciones repercuten directamente en el establecimiento que está al frente, generándose problemas hasta de contaminación.

Dr. Durán, es pertinente la presencia de funcionarios que están escuchando las opiniones, el tema no es solo tener un buen Médico ó Enfermera, sino que tener las mejores condiciones para que todos trabajen. En este período se está realizando una acción en el tema de aseo, de hecho en el Julio Contardo se ha visto como se limpiará, hay fotografías para buscar la forma de cambiar la limpieza del piso, que brille sin pulir, dado que los insumos son de buena calidad, pero a pesar de eso los Centros no brillan.

Se espera que de aquí a unos meses más se note la diferencia, e invita a fiscalizar el aseo y hacerlo saber, pero aumentar el número de funcionarios para hacer aseo no se justifica, porque es suficiente lo que se tiene; quizás lo pertinente es realizar algunos cambios, porque el horario de 8:00 a 17 horas es justo el ingreso de los demás funcionarios, por tanto debiera ser desde las 11:00 a 20:00 horas, en el período de colación entre 13:00 y 14:00 horas no puede estar también en colación el funcionario que hace el aseo, porque ahí puede intervenir por estar un período libre.

Reitera que son varios los elementos en que están trabajando, el Alcalde le solicitó ver el tema del aseo, mejorar los servicios higiénicos, se repararan todos, es decir, se harán cosas y espera que el Concejo sea parte de ese proceso.

En el Consultorio Carlos Trupp y Julio Contardo hay una Administradora, profesionales que se autorizaron el año pasado, aunque están contratadas desde hace poco, se harán varios cambios positivos y en La Florida hay también profesionales contratados, en Las Américas no se ha contratado a nadie, la persona estaba haciendo un buen trabajo, estimando necesario que se mantenga.

Concuerda en que se debe mejorar el tema del aseo, y en este período se han tenido muchas reuniones, pero está seguro que en unos días más se notará la diferencia, y para eso se requiere cambiar el horario de los funcionarios.

Señor Yáñez, consulta quien ve la situación de aseo, la Administradora ó la Directora.

Dr. Durán, en este momento el Director es el jefe máximo del Consultorio, la función de administración del aseo es de un Administrador, pero obviamente este dependen del Director, por tanto, se puede conversar con los Directores - Administrador, ya que no puede ser que Salud no esté limpio.

Señor Yáñez, quien manda y dispone es el Director, no el Administrador.

Dr. Durán, eso fue lo que señaló.

Señor Saavedra, el informe que se hizo por parte de Profesionales del Municipio, de la Unidad de Control, se refiere a la evaluación de cómo se encontraban ahora dentro de los Centros de Salud, es un resultado que solicitó hacerlo llegar, dado que se hace una serie de cosas pero después nadie sabe los resultados, por lo que cada Director debe tenerlo, y tenga conocimiento de cómo se está en el aseo, atención de público.

Comenta que producto de una fiscalización que realizó una mañana a uno de los Centros, se encontró con los 3 Auditores del Municipio quienes estaban realizando una encuesta - fiscalización, estuvieron en la Farmacia, conversaron con los usuarios, inspeccionaron el aseo, y así fue en todos los Centros, emitiendo un informe en tal sentido, donde claramente aparecen las falencias y virtudes.

En todo caso, tuvo que requerirlo en 2 oportunidades, dado que se demoraron mucho en entregarlo, entregó una copia a los integrantes de la Comisión de Salud, pero si sus colegas desean, se los hará llegar; y reitera que es importante que cada Director de Centro lo tenga.

Le indican que lo tienen.

Dr. Durán, incluso se realizó una reunión exclusiva para hablar de este documento.

Señor Saavedra, lo importante es que para el próximo año los Consultorios van a tener una cara diferente, además que en cada uno de ellos hay Administradores, se supone que se debieran superar las falencias que existen hoy día.

Señor Herrera, le parece bien que se realicen estas evaluaciones.

Dr. Durán, se valora mucho que se concurra hasta los Centros, y efectivamente en el documento aparecen las falencias como tema importante, de aseo en 2 establecimientos de Salud, y en eso se está colocando énfasis.

Señor Herrera, dado que los Directores conocen hoy el documento, eso requiere un plan de contingencia respecto de lo que en él se plantea, actuar sobre las debilidades que existen, saber que se hará para corregir y poder evaluar posteriormente.

Dr. Durán, en relación al Desempeño Difícil, comenta que es una cantidad de recursos que se asigna a los funcionarios que dependen de un establecimiento de Salud que tiene actividades que tienen que ver con atender pacientes; este se postula año a año al Ministerio de Salud, ganándose un porcentaje de dinero, por ejemplo todas las urgencias lo tienen, este año se postuló en último momento a todos los establecimientos, y por primera vez lo ganaron, eso implica para La Florida un 15%, y es más alto porque la población a atender es muy grande y eso implica mayor riesgo, Las Américas siempre lo ha tenido por el sector de vulnerabilidad que atienden, 10%, la Posta por ser un sector rural 10%, y todos los SAPUS un 15%

Este año por ser una zona terremoteada se aprobó para todos, el Desempeño Difícil se postula con población de funcionarios que están en ese momento trabajando, que no necesariamente es todo el número de personas que estarán al año siguiente, y la Ley establece en su Art. 28, "los funcionarios que laboran en establecimientos reconocidos como urbano Rurales por el Ministerio de Salud y calificados como establecimiento de desempeño difícil por Decreto Supremo de esta Secretaría de Estado tendrán derecho a una Asignación de Desempeño Difícil.

Esto es primera vez que llega al Concejo Municipal, porque por ejemplo si el año pasado en La Florida tenía 3 Médicos y este año se han contratado 2 más, a esos les corresponde por el solo derecho de la Ley, y lo presenta por qué en realidad esos 2 no estaban el año pasado y como Municipio, deben cancelarle.

Lo anterior, en cantidad de dinero presupuestado está.

Señor Barramuño, esto es muy similar a los establecimientos educacionales, la Ley 19.070, lo que está determinado como condición de Desempeño Difícil es el establecimiento educacional y en este caso es el Consultorio respectivo, de tal manera, quien se desempeñe en ese, obtiene el beneficio, y si deja de pertenecer - es trasladado a otro, que no tiene esa condición, pierde, tomándolo el funcionario como una rebaja de remuneración, lo que no es efectivo, pues solo la tendrá en la medida que pertenezca al establecimiento educacional ó de salud en este caso, y solo por el Ministerio de la Ley, efectivamente adquieren el derecho a percibir la asignación de desempeño difícil.

Dr. Durán, la Dirección Comunal no tiene atención de paciente, y ahí hay funcionarios que quizás eran del Consultorio la Florida - este tiene desempeño difícil, pero por estar trabajando en el Depto. de Salud, no tienen derecho, es decir, los funcionarios del Depto. de Salud no tienen derecho al desempeño difícil.

Señora Elissetche, consulta si los recursos vienen del Ministerio.

Dr. Durán, de la mayor parte de los funcionarios, sí, pero otro porcentaje y por eso lo trae al Concejo, no viene, debiendo asumirlo el Municipio.

Señora Elissetche, señor Herrera, como siempre.

Señor Saavedra, consulta a cuanto asciende.

Dr. Durán, reitera que la mayor parte la cubre el Ministerio, y en total para el año el Municipio aporta alrededor de 20 - 25 millones

Señora Elissetche, consulta porque no cubre el Ministerio a algunos.

Dr. Durán, por no estar el año anterior trabajando, y a final de año se volverá a enviar una lista con todos los que están trabajando, debiendo el Ministerio aprobar los recursos para el próximo año, pero si se contrata a alguien en un establecimiento, debe asumir el porcentaje el Municipio.

Señor Alcalde, lo ideal sería enviar ese listado los primeros días de enero.

Dr. Durán, el Ministerio funciona de una manera bastante especial y de todo lo conversado hay críticas que tienen que ver con funcionamiento y no necesariamente pasa por acá.

Señor Herrera, siempre los Ministerios van a tratar de ahorrar recursos por alguna vía, así como es en educación.

Señora Elissetche, mientras se tenga estos niveles de descentralización, ocurrirá siempre.

Dr. Durán, agradece, porque cada vez que viene a las sesiones de Concejo se han portado muy bien con Salud, además que aparecen muchas ideas que son consideradas y sirven para ir mejorando.

ACUERDO N° 281 : El Concejo acuerda aprobar Dotación Horaria Servicio de Salud Municipal Año 2012, y Asignación de Desempeño Difícil, conforme a presentación de Director Comunal de Salud.

Tabla Complementaria :

3° PUNTO : Acuerdo para prorrogar contrato de Barrido de Calles.

Señor Allende, indica que está el Encargado de Aseo y Ornato para realizar la exposición.

Señor Cristian Ramírez, indica que la Municipalidad tiene en estos momentos un contrato de emergencia con la Empresa de Transportes CTS y el 16 de Marzo, como se muestra, mediante Decreto Alcaldicio el Concejo dejó establecido prorrogar por un plazo de 6 meses el contrato de barrido de calles, retiro de escombros y microbasurales con Empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda, por tanto ese contrato está próximo a vencer y mientras se implementa el nuevo contrato de la licitación, se solicita prorrogar por 4 meses hasta que en entre en funcionamiento la nueva empresa. Agrega que se mantiene el mismo monto.

Señora Elissetche, consulta cuando vence.

Señor Cristian Ramírez, el 16 de Septiembre.

Señor Yáñez, consulta si por estos 4 meses el servicio de barrido se mantiene igual ó se implementará algo más.

Señor Cristian Ramírez, se mantiene el mismo, hasta que comience la nueva adjudicación con todos los vehículos y áreas a cubrir.

Señor Herrera, entiende que es el enganche entre un proceso y otro.

Señora Elissetche, consulta si estaba establecido en todo el proceso de licitación, cuando debía comenzar.

Señor Cristian Ramírez, entiende que va de la mano en cuanto a los plazos desde que se inició el proceso de licitación del barrido, y que calzaría justamente.

Señor Herrera, además que la nueva empresa tiene un plazo para asumir.

Señor Cristian Ramírez, sí, de 4 meses.

Señor Alcalde, al empresa estaría asumiendo el 2 de enero.

Señor Cristian Ramírez, y si la empresa antes de los 4 meses está en condiciones de comenzar con el 100% de su implementación, se pone término a la prorroga y se comienza con el otro.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Señora Elissetche, le complica el que se llegue tan encima a pedir esto, porque si se sabía los plazos de la licitación y puesta en marcha.

Señor Alcalde, si no se hubiese aprobado la licitación, deberían haber prorrogado igual.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 282 : El Concejo acuerda prorrogar por 4 meses Contrato de barrido de calles, retiro de escombros y microbusarales con Empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda, a contar del 16 de Septiembre del 2011.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO . Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señorita María Pavez, la primera corresponde al Giro Restaurant Diurno, a nombre de Bárbara García Romero, a establecerse en Calle 12 Oriente N° 930, Locales 9 y 10; se adjunta Certificado autorización de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Agrega que ahí anteriormente hubo patente de restaurant que no fue renovada, a nombre de la señora Romero, quien hizo varias apelaciones por los partes y ahora está obteniendo una patente nueva a nombre de su hija, en el lugar.

Señor Alcalde, finalmente se llega a lo mismo, a pesar que Carabineros ha solicitado muchas veces no renovar, dado que es el único terminal de buses que tiene locales de alcohol en su interior, por todo lo que eso genera.

Señorita Pavez, muchas veces se ha conversado, pero nunca se ha adoptado el acuerdo de Concejo para no otorgar más patentes, solo así se podría indicar que ese sector está congelado.

Señor Alcalde, entiende que no basta el acuerdo de Concejo, dado que está en la Ley y no se puede negar.

Señorita Pavez, por acuerdo y mediante una Ordenanza, que lo dice la Ley, hay zonas que se pueden congelar para determinadas patentes de alcohol.

Señor Alcalde, pero son locales particulares, y el Director de Obras en alguna oportunidad señaló que se podía generar un perímetro, entendiendo que es un cambio mayor.

Señorita Pavez, establecer esa zona como congelada para nuevas patentes de alcohol.

Señor Ramírez, si existe una patente vigente y caduca ó no se renueva, comenzaría a regir el acuerdo de Concejo de no otorgar nuevas patentes.

Señor Alcalde, y el Concejo tiene la facultad de no renovar y sin tener que dar explicación.

Señorita Pavez, para no renovar debe haber una causa, y para no otorgar puede ser el argumento que es zona saturada.

Señor Herrera, lo que se presenta ahora no es una renovación, es una patente nueva.

Señorita Pavez, y a nombre de otra persona.

Señora Elissetche, solicita al Alcalde hacer la propuesta.

Señor Cherif, y dentro de la intervención de barrio en paz, no hay ninguna ley en tal sentido.

Señor Alcalde, señala que no.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, la otra corresponde al Traslado del Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Berta Bustamante Peredo, a establecerse en Calle 11 Oriente N° 1171, Local 6; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Libertad.

Agrega que este local fue demolido producto del terremoto, y se propone una nueva ubicación, 11 Oriente N° 1171, Local 6, Galería Florencia, entre 1 Sur 1 Norte.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 283: El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Bárbara García Romero,
- Traslado del Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Berta Bustamante Peredo.

8° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, vecinos de Población Villas Inglesas, como gente del Club deportivo Seminario, han planteado la necesidad de colocar en ese sector algún paradero, porque entre Diagonal y Río Claro, lado sur, no lo hay, existiendo bastante afluencia de personas, y sería bien visto por la comunidad.

- A propósito de paraderos, en varias ocasiones ha manifestado que existe un centenar de ellos que están prácticamente abandonados 5-6 años sin siquiera una pintura, y como ha ido mejorando, sobre todo la zona centro con paraderos de estructura acero inoxidable, existiendo voluntad municipal en el sentido de modernizarse, sería oportuno poder, a lo menos, si no se cambia lo que hay, mejorarlos, limpiarlos, etc, y algunos se ubican en pleno centro de Talca, requiriendo de muy poca inversión.

- En este momento se están realizando trabajos muy interesantes en la Alameda, poda y corte de árboles en mal estado, pero llama la atención ya que no se está informado, siendo importante estarlo, así como lo que se está ejecutando en Alameda, sector oriente, entre 9 y 11 Oriente, instalación de sistemas de riego por aspersión, lo que entiende continuará hacia el poniente. Solicita tener más antecedentes al respecto, dado que el tema es relevante y muy importante para los jardines.

Señor Alcalde, eso es producto de la adjudicación a la empresa respectiva.

Señor Cristian Ramírez, y debe instalar riego tecnificado.

Señor Alcalde, de igual forma será en Plaza Abate Molina, Las Heras, y otras.

Señor Albornoz, la poda y corte de árboles también ha causado impresión en la gente, en forma positiva, pero se ve despoblada la Alameda.

Señor Alcalde, se debe reforestar.

Señor Albornoz, es importante informar que viene una reforestación y muchos se preguntan donde va esa madera, ó se vende, lo que es importante difundir, dado que es bueno lo que se está haciendo.

- **Señor Julio Cherif P.**, la semana pasada solicitó revisar luminaria en 23 Oriente 4 y 5 Norte, pero aún se mantiene igual, así como poste de luz que interviene en centro de vereda, lo que es un peligro.

- Con el afán de colaborar en algunos aspectos de la ciudad, sábado, domingo y lunes trató de comunicarse con el Encargado de Alumbrado Público para hacerle ver que en sector de Las Heras, 6 - 5 Oriente, incluyendo Parroquia San Luis, las luminarias estuvieron encendidas todos los días, logró contactarse antes de ayer con un funcionario para que fuesen revisadas. Solicita que quienes están a cargo, que respondan los teléfonos a los cuales se llama.

- Informa que en 5 Oriente 4 Norte hay un letrero que indica los destinos del Estadio, Plaza de Armas, etc, y lleva varios días botado, solicita se retire, se repare y se vuelva a instalar.

- Hoy en el diario apareció que producto de la tragedia del terremoto todavía hay peligro de viviendas, no sabe si se tiene algo que ver en el tema, si se ha notificado a los dueños de esas propiedades, para que demuelan, cita situación de 4 Norte donde estaba interviniendo el MINVU. Solicita tener la información.

- Consulta por qué está demandado el Municipio por el tema de la Casa de la Cultura, por un monto de 550 millones de pesos, donde entiende el Concejo aprobó a una nueva empresa para realizar obras en ella.

Señor Alcalde, informará con los antecedentes respectivos.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, también iba a consultar respecto de la Casa de la Cultura, aunque desconocía el tema de la demanda, que sucedía con ella, se suscribió en tal sentido un acuerdo con el Consejo Nacional de la Cultura en el período anterior, por tanto lleva mucho tiempo.

- Respecto al tema de las luminarias que plantea Julio, en reiteradas oportunidades ha expresado observaciones parecidas, entendiendo que existe algún problema, porque a veces hay zonas enteras de la ciudad que mantienen las luminarias prendidas todo el día, y lo ha avisado, por tanto, solicita se explique a que se debe.

- Consulta que está sucediendo respecto de tema que en una oportunidad se expuso al Concejo, en cuanto a la publicidad callejera, desorden entre comillas, ordenanza que no se cumple, derechos que no se cobran ó no se paga, etc.

Lo anterior, producto que se encontró casualmente con el Abogado que realizó la presentación, enterándose que ya no estaba acá.

Señor Alcalde, en ese tema se continúa trabajando, el problema fue que ese Abogado se tuvo que ir por una situación de incompetencia, y donde más se debe trabajar es en la ordenanza, la cual presenta algunas dificultades para lograr el objetivo que se persigue.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, felicita algunas iniciativas que se van presentando, pero desea saber que sucede con la ramada ambulante, de la cual tomó conocimiento hoy a la hora del almuerzo en su casa, enterándose que el Municipio de Talca está celebrando el 18 de Septiembre con una ramada ambulante, y acaba de hacer una broma a funcionario del CREA, quienes se sintieron muy mal, por cuanto tampoco tenían conocimiento de esa actividad. Le parece simpático lo que se está realizando, por lo que pudo apreciar a través de la televisión, pero como Concejales debieran al menos estar en antecedente, más encima, siempre se da las gracias al Alcalde, y como Concejo nada, pregunta ¿quiénes aprueban todas las iniciativas, programas que se desarrollan en la comunidad? Obviamente es el Municipio, y este se llama Alcalde y Concejo Municipal. Entiende que ese móvil mañana estará en otro lugar, el viernes en la Municipalidad, y cuando la ciudadanía les consulta, no tienen idea, quedando como ignorantes, es lo que más le molesta, porque se es un Concejel de la ciudad y no se tiene conocimiento de lo que ocurre en ella respecto de este tipo de actos.

Señora Elissetche, les llegó invitación del Alcalde para participar en una Peña Preventiva, consulta de qué se trata.

Señor Alcalde, es un tema con el CONACE, la actividad se iba a realizar hoy día en la Plaza de Armas, y la idea es que la gente disfrute pero sin consumir alcohol, pero no se pudo realizar producto de la marcha, postergándose para mañana al medio día.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, se aproxima la fecha de las obras en La Florida, y hace un tiempo se refirió respecto de salida alternativa en 27 Sur con 5 Poniente, pero el trabajo se topará con terreno existente que permite abrir libremente la 5 Poniente, en tal sentido solicita ver la posibilidad que los vehículos que vienen de poniente a oriente, tengan un Ceda el Paso, porque es un peligro.

- En 14 Oriente con 10 Sur, se ejecutó una salida sur - norte hacia 18 Oriente, pero lo vehículos que circulan de sur a norte no tienen preocupación por peatones de tercera edad que transitan por ahí, solicita habilitar un segundo paso de cebra, existe uno en 14 Oriente con 10 Sur.

Señor Alcalde, los pasos de cebra los ve Tránsito y analizar si es posible.

- **Señor Patricio Herrera B.,** no iba a intervenir en Incidentes, pero es conveniente decir algo, quedarse callado es peor. Valora muchas de las cosas que se han realizado en este período, sin embargo en el último tiempo se ha visto algunas situaciones y muestra revista ó diario, lo que se suma a otras cosas, dando lectura a algunos títulos, "Alcalde de Talca inauguró Plaza", "Alcalde Juan Castro valoró" "Alcalde Juan Castro lidera mesa público - privada"; en tal sentido, solicita no ser tan obvio, la gente se da cuenta cuando hay una intencionalidad respecto de las cosas que se hacen, y como se hacen. Días atrás apareció en Diario El Centro en una página completa el Alcalde mostrando el brazo y señalando 3ero. en Transparencia, "Alcalde organiza viaje para adultos mayores a Panimávida", personalmente considera que es una burda campaña política, el tratar de posesionarse haciendo cosas y donde aparece solo el Alcalde, el resto del Concejo no está en ninguna parte, los funcionarios que realizan el trabajo tampoco aparecen, solo la figura del Alcalde. Le indica al señor Alcalde que no sea tan burdo para hacer esas cosas, la gente se da cuenta de eso, y la intencionalidad es nada más que posesionarse políticamente. Reitera que valora las cosas que se han hecho.

Señor Alcalde, no es ni candidato hoy día.

Señor Herrera, pero hay una clara intencionalidad, no ve otra forma, muchos le han comentado, preguntado si se da cuenta de lo que está ocurriendo, consulta quien paga esa página completa del diario, con recursos municipales?.

Señor Alcalde, hay un equipo de comunicación, y ese diario lo han pagado otras personas, pero entiende que respecto al tema de la transparencia es una campaña que se comenzó a realizar, aunque también la criticó, le hicieron sacar la foto, y esa página en el diario no le pareció bien porque quien debió haber aparecido ahí es la gente del equipo de administración.

De hecho, le comentó al equipo de comunicaciones que toda la gente que trabaja en su administración se sacó una foto y aparecerá ahora esa fotografía, haciendo notar que la transparencia que se tiene hoy día está dentro de las tres comunas, incluso pueden ser la segunda comuna más transparente y se publicitará como corresponde, dado que es bueno que la gente sepa que se tiene una Municipalidad ordenada, que las cosas se hacen bien, y no tiene nada malo en decirlo.

Señor Herrera, la gente reconocerá eso en su mérito, pero no es necesario transformarlo en una campaña.

Señor Alcalde, no es campaña, ni siquiera es candidato.

Señor Herrera, ó el equipo comunicacional está orientando el tema para ese lado, y solicita evitar eso, ser más sobrios como Municipalidad, muchas de las cosas que se hacen es porque el Concejo Municipal participa, ya que no puede desconocer de ninguno de sus colegas Concejales que siempre se ha tenido la intención de apoyar todas aquellas iniciativas que son buenas para Talca, desde acá se han hecho propuestas que han resultado y bien, pero no ve que eso aparezca reflejado en alguna parte.

Señor Alcalde, muchos critican que se hacen cosas y no se comunican.

Señor Herrera, hay maneras y maneras de comunicar.

Señor Alcalde, el equipo de comunicaciones tiene que ver como hacen para que la comunidad se informe de lo que se hace como Municipalidad.

Señor Herrera, vuelve a leer algunos títulos, donde solo se hace mención al Alcalde y fotografías del mismo, no es tonto ni los talquinos tampoco.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE 2011.

ACUERDO N° 281 : El Concejo acuerda aprobar Dotación Horaria Servicio de Salud Municipal Año 2012, y Asignación de Desempeño Difícil, conforme a presentación de Director Comunal de Salud.

ACUERDO N° 282 : El Concejo acuerda prorrogar por 4 meses Contrato de barrido de calles, retiro de escombros y microbusarales con Empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda, a contar del 16 de Septiembre del 2011.

ACUERDO N° 283: El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Bárbara García Romero,
- Traslado del Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Berta Bustamante Peredo.